

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2018-079
SALTA, 27 de febrero de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.911/2017

VISTO:

La Res. CDNAT-2017-646 – relacionada con la designación de los alumnos Gerardo Diego Gramajo y Emanuel César Fuentes – en los respectivos cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de Sede Central – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que los citados alumnos informan que efectúan la toma de posesión de sus funciones en los respectivos cargos de referencia, a saber: el Sr. Emanuel César Fuentes el 21 de febrero de 2018 (fs. 51) y el Sr. Gerardo Diego Gramajo el 24 de febrero de 2018 (fs. 53), motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que en relación a las imputaciones presupuestarias de los presentes cargos, se deja debidamente establecido que pertenecen a la planta aprobada, Res. CS 228/17 y lo liberaron los alumnos José Benci Arqued el 11/02/18 y Gerardo Diego Gramajo el 24/02/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de los siguientes alumnos - en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Plantas Vasculares" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de Sede Central, a partir de la fecha que se indica en cada caso, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2017-646, por las razones expresadas precedentemente.

- 1) **EMANUEL CÉSAR FUENTES** – DNI N° 34.104.101 – el 21 de febrero de 2018.
- 2) **GERARDO DIEGO GRAMAJO** – DNI N° 36.912.534 – el 24 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de las presentes designaciones a las partidas presupuestarias individuales del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 228/17, cargos que liberaron los alumnos José Benci Arqued el 11/02/18 y Gerardo Diego Gramajo, el 24/02/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Sres. Fuentes y Gramajo, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Profesor responsable, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales